

en el que se manifiesta la capacidad creativa del hombre. Por ello, aunque la política y la ciencia no cumplen funciones idénticas, es inconcebible una actividad coherente en el campo de la ciencia que no desemboque de manera necesaria en posiciones políticas. La democratización del saber requiere una previa democratización de toda la sociedad.

Jaime Goded

CARRIÓN, JORGE y ALONSO AGUILAR. *La burguesía, la oligarquía y el Estado*, México, Ed. Nuestro Tiempo, 1972.

Bajo el título de *La burguesía, la oligarquía y el Estado*, se reúnen dos ensayos en cierto modo complementarios: "La Burguesía Nacionalista Encadenada", de Jorge Carrión y "La Oligarquía", de Alonso Aguilar. Estos textos resultan complementarios en el sentido de que el primero sirve de marco general al segundo: mientras que el estudio de Carrión pretende dar las características generales de la clase dominante en México, el de Aguilar analiza y corrobora, enfáticamente, la existencia de una fracción específica de ésta.

Así, las hipótesis y afirmaciones que merecen especial interés son las de Aguilar, ya que en ellas está cristalizado un enfoque particular de la estructura económica y de las clases sociales del México contemporáneo. Por esto mismo, sólo haremos una breve mención del ensayo de Carrión.

En "La Burguesía Nacionalista Encadenada", el autor plantea tres hipótesis básicas que, como decimos, sirven de marco general a las de Aguilar. Estas hipótesis son las siguientes:

a) La característica fundamental del desarrollo económico de México, desde la Colonia hasta nuestros días, es la dependencia. De la dependencia colonial a la dependencia del imperialismo, que marca al país con el signo fatal del subdesarrollo, nuestra estructura económica y social solamente atravesó por una fase transitoria de reajustes al capitalismo, etapa representada por el periodo que abarca de la Independencia al triunfo de la Reforma Liberal.

b) En el horizonte estructural del subdesarrollo, lo que surge en México es una clase "dominante-dominada"; es decir, una burguesía nacional que explota y somete políticamente a los trabajadores del país, pero que se desarrolla como clase subordinada al imperialismo.

c) A pesar de que algunas fracciones de esta burguesía dominante-dominada se consideren ideológicamente nacionalistas, lo que en la práctica se da es un profundo antinacionalismo, ya que, estrictamente, no existe un nacionalismo burgués (el auténtico nacionalismo es socialista) ni, por tanto, una burguesía nacionalista.

A la luz de estas consideraciones, el estudio titulado "La Oligarquía" intenta analizar la concentración monopólica de la estructura económica de México, a partir de los años cuarenta, poniendo énfasis en los efectos que se producen en la estructura de la clase dominante y en el Estado. Para abordar este análisis, el autor, sostiene que existe una categoría analítica básica, imprescindible para cualquier pensamiento con

pretensiones explicativas de la realidad mexicana contemporánea: la oligarquía.

La oligarquía es, según Aguilar, un concepto histórico y dialéctico, que designa a esa pequeña fracción de la clase dominante que existe en cualquier sociedad clasista y que controla la mayor parte de los medios de producción. En el desarrollo de esta definición, el autor refuta la tesis que identifica a la oligarquía con una aristocracia terrateniente y la que niega la existencia de la oligarquía, pero admite la existencia de élites o capas superiores de la burguesía.

Por otra parte, sostiene el autor, la oligarquía mexicana adquiere su especificidad en el marco general del subdesarrollo. A diferencia de las oligarquías norteamericana y europeas, la nuestra se desenvuelve dentro de un desarrollo industrial incipiente y tardío, subordinado a los intereses de los monopolios; en un débil sistema crediticio que dispersa los recursos en actividades productivas e improductivas y frente a un creciente capitalismo monopolista de Estado, en donde éste asume, entre otras funciones, la de intermediario que suministra recursos financieros a las empresas privadas, nacionales y extranjeras.

Este marco estructural, aunado al hecho de que las empresas han desarrollado una extraordinaria capacidad de autofinanciamiento, permite diferenciar a las oligarquías de los países subdesarrollados, de la fracción del capital financiero analizado por Lenin y Hilferding, en donde se operaba la función clásica entre el capital industrial y el bancario: "O sea que, si por 'oligarquía financiera' hemos de entender la que resulta de la fusión tradicional entre la banca y la industria, podría decirse que sólo una parte, probablemente pequeña, de la oligarquía mexicana podría considerarse como tal. En cambio, si el carácter 'financiero' se hiciera proceder esencialmente, no de una forma concreta de combinación del capital que incluso suponga el control directo de parte de los bancos, sino del hecho de que bajo el capitalismo monopolista se combinan las más diversas actividades y aun se ensamblan en los grandes consorcios la función propiamente productiva y la financiera, y en un sentido más amplio, de que las mayores concentraciones de capital descansan en un complejo aparato de intermediación 'financiera' —del que desde luego forma parte la banca, pero también el Estado y otros intermediarios— es indudable que, en ese sentido, podría con toda propiedad designarse a la oligarquía en su conjunto como 'oligarquía financiera'" (p. 109).

La oligarquía mexicana contemporánea tiene su origen, según Aguilar, en la segunda mitad del siglo pasado, a partir del triunfo de la reforma liberal y coincidiendo con el triunfo del capitalismo como modo de producción dominante en la economía mexicana. Esta oligarquía, que se consolida durante el porfiriato, sufre una ruptura con la revolución de 1910, y sólo una fracción de ella subsiste y coexiste actualmente con una nueva oligarquía. Esta última se formó al amparo de la política económica del Estado, con la dirección capitalista que tomó el país y particularmente con la acelerada industrialización que se produce a partir de las reformas cardenistas.

Es en este marco en el que se consolida la oligarquía mexicana como el sector dominante de la burguesía nacional dependiente. Pero entendamos este doble carácter señalado por el autor: la oligarquía es nacional en tanto que los gran-

des consorcios internacionales no forman parte orgánica de ella, y es dependiente en tanto que “entre la oligarquía mexicana y el capital oligárquico extranjero hay una relación estrecha e indisoluble que refuerza mutuamente a ambas”, y en tanto que “es tan íntimo el contacto entre ellas y están tan entrelazados sus intereses, que en la actual fase del capitalismo podría sostenerse que sin el apoyo de una se volvería imposible la supervivencia de la otra” (p. 121).

Ahora bien, para analizar la “composición sectorial y entrelazamiento de la oligarquía”, es decir, aquellos renglones en donde la oligarquía invierte sus recursos o participa con un peso económico importante, Aguilar lleva a cabo un análisis del proceso de concentración en el capital agrícola, en el capital industrial (considerando la participación de grupos nacionales y extranjeros, por áreas de la industria), el capital estatal, la monopolización del comercio y los servicios, los activos de la banca estatal (Banco de México y Nacional Financiera) y los ocho grupos más importantes de la banca privada. Aquí cabe señalar que, al referirse a estos grupos, Aguilar no los considera como capital financiero en el sentido leninista, sino como ejemplos de la participación de la oligarquía en las finanzas, ya que “sin dudar, desde luego, de la importancia del poder económico e incluso político que ejercen los grandes bancos en cuanto intermediarios financieros, o del hecho de que algunos de ellos tiendan a controlar ciertas empresas, por las razones ya señaladas, consideramos que, en la actual fase del capitalismo mexicano, las combinaciones del capital rebasan, por un lado, el ámbito de la relación banca-industria y, por el otro, que se modifican los mecanismos a través de los cuales se da esa relación e incluso cambia la proyección de la banca privada y su importancia relativa ante el cada vez mayor desarrollo del capitalismo de Estado y la agudización de la dependencia respecto al capital monopolista extranjero” (p. 140).

De esta manera, una vez ubicada la oligarquía en el contexto nacional, el autor pasa al estudio del Estado mexicano en relación con la existencia propia de la oligarquía. En este sentido, Aguilar piensa que el Estado es una parte orgánica esencial del proceso de concentración y centralización del capital, sobre todo en la fase actual del capitalismo monopolista de Estado. Así, su intervención en la economía y las nacionalizaciones que lleva a cabo no sólo no modifican las relaciones capitalistas de producción, sino que las remodelan a un nuevo nivel. Con este punto de vista, el autor controvierte las tesis oficiales respecto a la definición del Estado y a la definición de la economía mexicana como una “economía mixta”. Tanto por su intervención en la economía como por su política económica en general, sostiene Aguilar, el Estado mexicano es un Estado de clase que beneficia a la burguesía. Pero no sólo eso: por su composición social los funcionarios más relevantes del Estado son también burgueses, y algunos son miembros de la oligarquía. Por esto mismo, si existen contradicciones interburguesas, contradicciones en el Estado o entre el Estado y el resto de la burguesía, éstas se refieren a aspectos secundarios de la economía —como son los límites del área estatal o las gradaciones de la dependencia—, nunca a problemas de raíz, que cuestionen las relaciones capitalistas de producción. Es por esto que el autor rechaza la tesis de la existencia de una “burguesía burocrática”, que

supone una autonomía relativa de la fracción burguesa que ocupa los cargos públicos. Para Aguilar, los burócratas se han convertido en empresarios en virtud del saqueo que han hecho del patrimonio nacional cada sexenio, así como gracias al nuevo carácter patronal del Estado. Finalmente, Aguilar plantea la revolución socialista como única salida para un país sumido “en el atraso, la dependencia y el subdesarrollo”, como el nuestro.

El estudio de Alonso Aguilar tiene el mérito indiscutible de ser uno de los primeros que abordan el surgimiento del capitalismo monopolista de Estado en México, a raíz del proceso acelerado de industrialización que se inició en la década de los cuarentas. Sin embargo, en la medida de sus alcances están sus propias limitaciones: la escasez y el poco desarrollo de los análisis marxistas sobre el capitalismo monopolista de Estado en México no nos permiten aún tener una visión de conjunto del proceso. Por lo pronto, aquí nos limitaremos a señalar algunas apreciaciones en torno a las hipótesis de Aguilar, como un aporte mínimo para el desarrollo de futuras investigaciones:

a) La definición de la oligarquía no nos permite ubicarla como un concepto científico del materialismo histórico, sino como un concepto ideológico. En efecto, al criticar los esquemas estratificacionistas, que suponen una división de la burguesía según sus ingresos o su concentración de los medios de producción, Aguilar no sale de este esquema, sino que solamente transforma al estrato denominado “gran burguesía”, en oligarquía. Ambos términos, obviamente, designan a la burguesía que deriva su poder del capital monopolista. Pero lo más confuso de la definición estriba en que Aguilar no ubica a la oligarquía en la fase imperialista del capitalismo, y ni siquiera la limita al marco del modo de producción capitalista. Según el autor, existió una oligarquía esclavista y una oligarquía feudal, así como actualmente existe una oligarquía capitalista. Para el marxismo, el enfoque usual es aquel en el que las clases sociales, las fracciones de clase y las categorías sociales, representan fuerzas históricas ligadas a estructuras específicas de los distintos modos de producción. Así, los señores feudales son una clase inseparable del modo de producción feudal, la burguesía es una clase inseparable del modo de producción capitalista, etcétera, aunque pueda darse el caso de que existan, por ejemplo, trabajadores serviles y trabajadores asalariados en una misma formación social, en virtud de la coexistencia de distintos modos de producción en su seno.

De esta manera, el enfoque de Aguilar se acerca más a las concepciones elitistas de la sociedad (que contemplan la supervivencia de las “élites en el poder” a través de los distintos modos de producción), que al análisis marxista de las clases sociales.

b) En el México porfirista, según resultados aún inéditos de una investigación que se publicará próximamente, existió concentración de la producción y monopolios, así como fusión de los bancos con la industria (ejemplos de ello fueron el Banco Nacional de México y el Banco de Londres y México); es decir, existió capital financiero en los términos en los que lo planteaba Lenin. Y este capital financiero, desorganizado por el movimiento revolucionario, reapareció de una manera mucho más contundente posteriormente: primero en su expresión

jurídica en la década de los cuarentas, después con un peso económico descomunal a partir de los años cincuentas. Así, en 1941 "se permitió a los bancos comerciales hacer préstamos a mediano y a largo plazo y se crearon las condiciones para el surgimiento de las financieras especialmente diseñadas para el financiamiento de la actividad productiva. Pero las financieras no tenían fuente de financiamiento propio, mientras que los bancos comerciales poseían grandes sumas disponibles cuya utilización estaba constreñida por restricciones legales y tasas de interés obligatorias. Así los bancos comerciales crearon financieras o se unieron y consolidaron a algunas de las ya existentes. Rápidamente los nuevos grupos extendieron su acción sobre compañías de seguros, bancos de capitalización e hipotecarios. La fusión de estos grupos con los intereses industriales se realizó sin dificultad alguna y a un ritmo imponente".¹

El resultado de todo este proceso es que se han fortalecido ocho grandes grupos financieros, los cuales (con excepción del grupo internacional, cuya composición cambió recientemente) controlan o tienen una participación en 307 empresas industriales, de las que 65 forman parte de las 100 más importantes del país, considerando su capital social.² Existen, pues, datos empíricos que comprueban la existencia de un capital financiero en nuestro país, conforme a los postulados de la teoría marxista clásica del capital financiero.

c) De la misma manera como la estructura económica del país se integra a las relaciones internacionales del capitalismo, así también las clases dominantes sufren el mismo proceso de integración. Y este proceso es complejo y múltiple, no simple y unilateral. Aguilar sostiene, como todos los teóricos de la dependencia, que las condiciones de existencia de las burguesías de los países llamados subdesarrollados se explican únicamente por sus relaciones de subordinación al imperialismo. Y esto es cierto pero insuficiente: es necesario señalar, también, la manera como la propia dinámica del capitalismo internacional, con sus crisis y sus reajustes, alteran la correlación de fuerzas entre las clases sociales nacionales y extranjeras, cómo se altera la composición del bloque en el poder y cómo se transforma el peso económico específico de las fracciones de clase. Además, es necesario profundizar en la relación que existe entre capital monopolista nacional y extranjero, pues la relación no es exclusivamente de dependencia: se trata de una relación dialéctica de asociación y contradicción.

d) Finalmente, cabe una última aclaración, que se refiere a las relaciones que guarda el Estado con las clases dominantes. Aguilar sostiene algo que para cualquier investigador marxista es obvio: que el Estado es un Estado burgués, un Estado de clase que representa los intereses de la burguesía. De acuerdo. Pero esto es lo más general. En lo específico, Aguilar sostiene que el Estado mexicano está controlado por elementos de la burguesía, por funcionarios que son burgueses. Al contrario de la tesis que sostiene la existencia de una

fracción de la burguesía que opera simultáneamente como burocracia (la burguesía burocrática), Aguilar piensa que existe una burocracia burguesa, entre cuyos miembros se encuentran, inclusive, personajes de la oligarquía.

La concepción marxista sostiene que los funcionarios públicos no constituyen una clase social, ni siquiera una fracción de ella: al estar íntimamente ligados al aparato del Estado constituyen una *categoría social* cuyo funcionamiento depende de la estructura de las clases fundamentales, pero al mismo tiempo posee una autonomía relativa con respecto a dichas clases.³ Así tenemos que la burocracia mexicana, resultado de un equilibrio catastrófico presente en la revolución de 1910, posee una autonomía relativa y un comportamiento específico, como categoría social, a pesar de que algunos de sus miembros sean simultáneamente empresarios e individualmente formen parte de la burguesía.

Es en este contexto bien diferenciado en el que se pueden analizar las contradicciones interburguesas, las contradicciones en el seno mismo del Estado, y las contradicciones entre el Estado y las clases dominantes. No se trata, como Aguilar supone, de meras cuestiones de método en la conducción capitalista del país: se trata de la lucha por la hegemonía entre las fracciones de clase y las categorías que integran el bloque en el poder. Concretamente, se trata de la hegemonía de la burocracia política en México y de su rivalidad hegemónica con la fracción más poderosa de la burguesía nacional: el capital financiero.⁴

Explicar las complejas relaciones que existen entre la estructura económica y el Estado, así como las relaciones de éste con las clases dominantes y dominadas de la sociedad, no es tarea fácil que se resuelva con formulaciones generales; sin embargo, se trata de un análisis necesario para que la teoría marxista en México elabore de manera concreta un programa para la transformación revolucionaria de la sociedad.

Mario Huacuja

BARTRA, ROGER. *Breve diccionario de sociología marxista*, Ediciones Grijalbo, Colección 70, núm. 127, México, 1973, 149 pp.

Dos condiciones aparecen como exigencias del momento a los pensadores marxistas: 1o. Redoblar el esfuerzo teórico, adaptando categorías básicas y formulando nuevos conceptos para explicar la dramática realidad de nuestra América y del mundo; 2o. Considerar este proceso cognoscitivo con una actitud abierta, que excluya por igual el eclecticismo y el dogmatismo y supone (exige) la confrontación, el debate y la búsqueda. En el *Breve diccionario de sociología marxista*, de Roger Bartra, concurren en buena medida estas cualidades manifiestas

¹ Semo, Enrique, "Tres Aspectos de la Estructura Económica del México Actual", en *Historia y sociedad*, Segunda época, No. 1, México, p. 21.

² A. I. Montes, F. J. Soto-Angli y Jorge Zepeda. *El papel de los grupos financieros privados en el desarrollo del capitalismo mexicano*, México, tesis de la FCPS, UNAM.

³ Nicos, Poulantzas, *Poder político y clases sociales en la sociedad capitalista*, México, Ed. Siglo XXI.

⁴ Juan Felipe Leal, *El Estado mexicano: 1915-1973* (Una interpretación histórica) (inédito).